

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXXVIII

Num. 11.133

75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

ALMERIA.— Sábado 30 de Enero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
De suscripciones en la Administración: Reyes Católicos, núm. 23 y 24. Los anunciantes recibirán de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscriptores de un año.)  
Teléfono núm. 7

### Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gádor propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pie de ágrio, procedentes de pepita todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

## DENTISTA.

### Toribio Alvarez,

(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)  
Príncipe, 42.

### Venta de naranjos.

Se vende una magnífica planta de naranjos, limoneros dulces y agrios mandarinos y frutales con sarga y soja todos preparados perfectamente, á cuatro reales y medio.  
Como acreditan los listines, es la que mejor se vende en el extranjero. Hay más de tres mil plantas á escoger.  
Torre de D. Alonso, Gádor.

## EL JAPON

5-REAL-5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.  
Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.  
Diaz y Barros.

## Música yankée.

De cómo se juzga de la energía de los yankées y del resultado de sus amenazas con la declaración de la beligerancia, es buena prueba los fragmentos de un comentario del *Heraldo Español* de la República de Santo Domingo, en donde está de Cónsul general nuestro apreciable amigo y paisano don Francisco Lozano Muñoz.  
Ellos conocen más á los yankées que nosotros y saben lo que pueden dar de sí sus alharacas.  
En prueba de ello, á continuación copiamos algunos fragmentos del comentario citado.  
Dice así:  
«El Ministro Plenipotenciario de España en Washington, Sr. Dupuy de Lôme ha dirigido al Sr. Lozano Muñoz, ce-

loso Representante de España en Santo Domingo, el cablegrama siguiente cuya lectura recomendamos:  
*Washington 19 Diciembre*  
Cónsul de España.—Santo Domingo. La proposición presentada al Senado Americano reconociendo beligerancia de Cuba, no será probablemente Ley, por que tiene gran oposición en el Congreso y en el país.  
Pero si acaso lo fuera, este Gobierno ha declarado que no podría producir ningún efecto, por que siendo esa función de las relaciones exteriores exclusiva del Poder ejecutivo, este no variará su línea de conducta.—Dupuy.  
Con la noticia anterior que por cierto ni es nueva ni á nadie debe extrañar puesto que es continuación de lo que ya muchas veces ha repetido el gobierno de Washington, deberán modificarse sus últimas impresiones algunos periódicos locales respecto al reconocimiento por aquel gobierno de la beligerancia y de la Independencia de la Isla de Cuba, y de las fuerzas que á esa independencia habrá de reportar con la muerte de Antonio Maceo.  
No tendrá pues España que declarar la guerra á los Estados Unidos, como supone *La Correspondencia*, puesto que, los intereses y general conveniencia de los americanos, no lo consiguen ni el nuevo informe de la Comisión de Relaciones Exteriores tendrá otro destino que el de spoillarse como el anterior en los archivos del Congreso Americano, á que no ir al caso como papel insertible.  
Esto dijo entonces el *Heraldo Español* y esto repetimos ahora, por que lo contrario equivaldría á confesar que el buen sentido y la paz ó intereses del pueblo yankée, se dejaban á merced de las malas pasiones de los Sherman, Morgan y otros Camarones. Terminaré por las armas y en breve plazo la herética España, esa sustra salvaje que han iniciado y que hoy dirigen sin dejarse ver, extranjeros ambiciosos que traicionan ahora á España como antes traicionaron á su país y como traicionarán después á la misma Cuba si su loca y criminal ambición pudiera sacarse, y los Estados Unidos dejarán, como las demás naciones, que España arregle como mejor pueda y entienda sus cuestiones interiores.  
Todo esto que es de sentido común, no reza sin embargo con los laboristas, por que no cuadra al interés de los tontos que viven á espaldas de la infantil credulidad de los tontos ó de la loca esperanza que por malas artes procura infundir en los caracteres débiles é imprecionables. Seguirán por tanto en su proceder poco envidiable, pero sabroso esos otros de que nos habla *El Montecristino*, ofreciendo dos mil duros mas y en oro al hébil Delegado Betrada Palma, y seguirán igualmente en su empeño de enviar desde estas playas expediciones filibusteras á Cuba, esos otros filibusteros que en esta ciudad procuran hacer

méritos ante el mismo Delegado, ofreciéndoles una inmediata y valiosa expedición, para la cual se ha nombrado un recolector que su vano llega á las puertas supliendo fondos, y un tesoro que se cuidará de su custodia aunque al efecto descuide los cotidianos quehaceres de su casa.  
¡Lástima y vano empeño!  
Será preciso para conseguirlo que el gobierno del general Henraux lo consintiera y que el Representante de España, señor Lozano Muñoz, no protestara, y del natural empeño con que unos y otros cumplen sus deberes y sus compromisos vienen dando señaladas pruebas que no han de desmentir seguramente en el porvenir.  
De lamentar es, por cierto, la torpeza de los otros en dar, cuando debieran todos comprender que España no ha de dejar su natural empeño de sofocar á todo trance la insurrección de Cuba, sea cualquiera el apoyo con que esta cuenta dentro y fuera de la gran Antilla.  
Las supuestas amenazas ó intimaciones de los Estados Unidos, no han podido afectar nunca para dejar incumplidos los deberes que España tiene que guardar con sus colonias, ni podrán afectarle en adelante por ser absurdas aquellas suposiciones.»

### Por teléfono

Madrid 28.

Sigue comentándose en los círculos políticos el manifiesto carlista.  
Créese producirá en dicho partido una grave división, pues son muchos los disgustados.  
Madrid 28.

Falleció el escritor señor Gutierrez de Alba.  
Madrid 28.

En Sevilla la crisis obrera adquiere alarmantes proporciones.  
Han sido detenidos cincuenta individuos, á quienes se suponen instigadores de un motin.  
Madrid 28.

Un telegrama participó lar de Manila atribuye á Polavieja la confianza de poder normalizar en breve plazo la situación financiera del Archipiélago filipino, restableciendo con

### la paz material, la tranquilidad moral.

Madrid 28.

Afirmase que los generales Blanco y Martinez Campos, están en completo acuerdo, juzgando la situación actual de España.  
Madrid 28.

Han salido de Falmouth los detroyers «Terror» y «Furor»  
De Cádiz han salido el «Luzón» y el «Destructor».  
Madrid 28.

Han vuelto los optimismos ó las ilusiones en las cuestiones de Cuba.  
Los ministeriales principalmente creen que se pacificará la isla con la implantación de las reformas.  
Madrid 28.

### El manifiesto carlista.

Hé aquí sus puntos más principales:  
**Las Cortes.**  
Los procuradores de nuestras Cortes habrán de serlo por mandato imperativo, es decir con poderes limitados y revocables, á voluntad de sus electores, y siempre sujetos á dar cuenta ante estos de sus actos. Serán además, en absoluto incompatibles con cualquier cargo ó retribución oficial de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación, no podrán, en algunos años, aceptar empleos ni títulos honoríficos, ni condecoraciones, ni mercedes de ninguna clase.  
**Los fueros.**  
Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restablecidos también los de Cataluña, Valencia y Mallorca, restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidas para en adelante las libertades de los diversos países de la corona de Castilla y León, entonará la patria agradecida á su rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como son de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacional.  
**Régimen colonial.**  
Debe establecerse en las colonias amplia descentralización administrativa, con una fuerte y justa centralización política, restaurando el virreinato como representación de la Monarquía y de la

ley, es decir, de la autoridad y de la justicia. El virey, sometido á un juicio de residencia y á un balance de su fortuna anterior y posterior á la época de su mando, sería espejo ó imitación de la fidelidad; el Código colonial, reflejando aquel admirable y paternal espíritu de las leyes de Indias, mejoraría el estado de nuestras posesiones ultramarinas, y variadas adecuadamente las relaciones mercantiles de España y sus colonias, resultaría que aquella, no solo era la Metrópoli política, sino además la comercial.

### Los que protestan.

Dícese que los Sres. Lorans y Zubizarreta no están conformes, y que censurarán al Marqués de Cerralbo y al Sr. Melilla por no haber presentado bien las cuestiones á D. Cárlos.

### La crisis obrera en Andalucía.

En Sevilla.

Esta provincia es la más castigada por la pavorosa crisis obrera que impera en Andalucía.  
La difícil situación que las clases trabajadoras del campo venían atravesando por las malas cosechas de los años anteriores, se ha agravado por las últimas lluvias, que han hecho paralizar las faenas agrícolas.  
Los propietarios, agobiados con las mermas de sus cosechas en los últimos años, apenas han obtenido rendimientos para el pago de contribuciones é impuestos, se ven imposibilitados de acudir en auxilio de los braceros.  
Estos, en la mayoría de los pueblos de esta provincia, y principalmente en Osona, Los Corrales y Liria, recorren las plazas públicas y preséntanse en tumulto delante de los Ayuntamientos y casas de los propietarios solicitando pan para sus mujeres é hijos.  
En Sevilla, la crisis obrera reviste alguna gravedad, y según telegramas recibidos anoche en Madrid, la Guardia civil, reconcentrada allí, ha tenido que intervenir, para impedir graves sucesos y ha hecho muchas prisiones.  
En Moreu, á los asaltos de los carros que conducen pan á los cortijos por grupos de jornaleros, se han sucedido frecuentes robos en la población, siendo una de las viviendas robadas la del capitán de caballería Sr. Auñón, de la que se llevaron alhajas, por valor de 4.000 pesetas.

### En Córdoba.

En los pueblos de Montemayor, Dos Torres, La Carolina y otros, la miseria se ensañaba entre las clases proletarias, y la Guardia civil se halla en expectativa en evitación de exesos.

### Otras provincias.

En las de Cádiz, Jaén y en algunos pueblos de Extremadura, también la

### Reformas en Puerto Rico.

83

tivos para su revisión y censura á la Junta municipal.  
Esta, en el primer día útil del segundo trimestre del año económico se reunirá en la Casa de Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del Secretario, y nombrará una Comisión de su seno para que, examinando las cuentas, emita su dictamen en término que no exceda de quince días.  
Durante los quince días que precedan á la reunión estarán las cuentas de manifiesto en la Secretaría, y cualquier vecino puede examinarlas y formular por escrito sus observaciones, que serán comunicadas á la Junta.  
Art. 173. Las sesiones que la Junta dedique á la discusión del dictamen de la Comisión serán presididas por un Vocal que la misma elija.  
Art. 174. Examinadas y discutidas las cuentas, y practicadas cuantas diligencias é informaciones crea necesarias la Junta, se reunirá para acordar y votar por mayoría absoluta su dictamen definitivo.  
Este dictamen irá suscrito por todos los concurrentes, sea cual fuere su opinión particular, que pueden no obstante salvar por medio de un voto escrito, el cual, original, quedará unido al expediente, haciéndose constar así en el acta.  
Art. 175. Las Juntas municipales se reuni-

82 Folletín de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

dos hayan de disfrutar y las fianzas que deban prestar.  
Si en el pueblo no hubiere persona que quiera encargarse de la custodia de fondos, el cargo de Depositario será declarado concejil y obligatorio, pero no llevará aneja la prestación de fianza, y los gastos que originare serán de cuenta del Municipio.  
Art. 169. Los Agentes de la recaudación municipal son responsables ante el Ayuntamiento, y éste lo es civilmente ante el Municipio, caso de negligencia ó omisión probada, sin perjuicio de los derechos que contra los Agentes se pueden ejercitar.  
Art. 170. Todos los fondos municipales ingresarán precisamente en la caja del Ayuntamiento, cuyas llaves custodiarán el Depositario, el Omeador y el Interventor.  
Art. 171. El Contador ó Concejil Interventor, auxiliados, si fuere necesario, por el Secretario y demás dependientes del Ayuntamiento, formarán las cuentas de cada ejercicio en las épocas correspondientes, y con los documentos justificativos serán sometidas al Ayuntamiento, previa censura del Síndico.  
Art. 172. Fijadas definitivamente las cuentas por el Ayuntamiento, serán readas con el dictamen del Síndico y los documentos justifica-

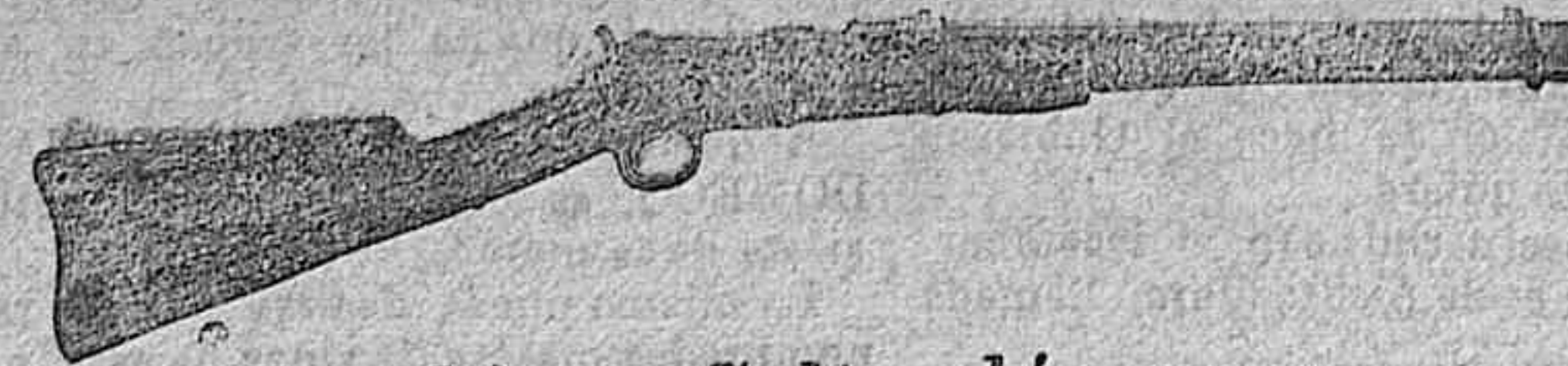
### Reformas de Puerto Rico.

79

Art. 159. El Ayuntamiento formará el presupuesto y lo aprobará la Junta municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 162.  
Art. 160. La Junta municipal se reunirá, previa citación personal y anuncio, en los plazos y forma señalados en el art. 71.  
Art. 161. Para formar acuerdo es necesario el voto de la mayoría absoluta del total de Vocales que componen la Junta. Si no se reúne este número en la primera sesión, se procederá á nueva convocatoria para ocho días después, y en ella formará acuerdo la mayoría de los concurrentes.  
En los pueblos menores de 800 habitantes formará acuerdo el voto de la mitad más uno de los concurrentes, si éstos llegan á la cuarta parte por lo menos del número total de vecinos que tengan derecho á componer la Junta. En caso de no reunirse este número, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el párrafo anterior.  
Art. 162. Los acuerdos de la Junta en materia de presupuestos son apelables ante el Gobernador general por la parte á quien lesionaren, cuando por ellos se infringiere alguna de las disposiciones de la ley, pero solo en lo relativo á la infracción.  
El Gobernador resolverá sin pérdida de tiempo, oyendo previamente al Consejo de administración,







Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

Sebastián Lopez.

LA PERLA ANTI-GASTRICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Se Aquilina la planta de la Real Botica Calle Real n.º 14, y otra casa en la calle del Aire n.º 8. DISTRIBUCIÓN en la calle de ALAYA n.º 6.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Basen de mar templadas durante todo el invierno.

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, Madrid.

No más reumatismo. En el balneario de El Reyero, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

2 GLORIETA DE SPEDRI

ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL de la Vinda de Hernando y C.º

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el más delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tartero y libro de memorias, precios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Académicas de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadraciones

TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO

2—Glorieta de San Pedro—2

Se recomienda por todas las eminencias médicas LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curacion de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar a los niños. Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando a la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutre el sistema óseo. Pídesse siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

Depósito Central: Gonzalez Marfil. Málaga.

LA GRESHAM

Compañia inglesa de seguros sobre la vida. (The Gresham Life Assurance Society Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1883

Activo en 31 de Diciembre de 1895. Ptas. 147.562.080 Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc. 27.120.587 Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 321.644.530

RELOJERIA DE FERRER Y FONT

calle de las Tiendas número 6. (40 AÑOS DE EXISTENCIA). Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y de despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopé de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a todos económicos.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Se MANDA POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR. pene al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é irracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el AIBAF SERDNA

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

Pastillas Bonald cloro hero-sódicas, con cocaína.

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen a la acción calmante tónica y anestésica de la cocaina, la atirigente y antipúrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sólido.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Profesor Brocca INDIOMAS.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

La Unión y el Fénix Español

Compañia de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle Olsaga, 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo. Ptas 12.000.000 Primas y reservas. 43.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañia nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43.

Coleccionistas de sellos de Correos. Verdadera novedad en sellos, baratura sin competencia, variedades innumerables, artículos y periódicos filatélicos, álbums, faja sellos, hojas en papel seda y cartulina, catálogos.

FALTA FUERZAS. Representa el equilibrio de la vida... BARRIOS